

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

2 de noviembre de 1982

ACTA N°389-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Ing. Rodrigo Castro
Lic. Álvaro Cedeño
Dr. Mauro Murillo
Dr. Sherman Thomas
Dr. José Luis Vega
Lic. Marco Vinicio Álvarez
Lic. Carlos Luis Fallas
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Luis E. Ramírez

AUSENTES: Dr. Minor Vargas, por estar fuera del país. Dr. Jorge Enrique Guier por estar enfermo.

- Se inicia la sesión a las 8 am –

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación acta 387-82
3. Correspondencia
4. Informes del Rector
5. Solicitud del Dr. Celedonio Ramírez
6. Indemnización Lic. Rafael Atmella
7. Programación apertura de carreras
8. Repercusión de la matrícula de la UNED en su financiamiento
9. Artículo 41 Convenio Interinstitucional
10. Acta Asamblea General de ALATU
11. Asuntos varios

ARTICULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 387-82.

Se aprueba sin modificaciones el acta 387-82.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia en esta ocasión.

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1. Aprobación del Estatuto Orgánico:

El RECTOR informa que el sábado pasado se concluyó la discusión del Estatuto Orgánico, en una jornada bastante larga en la que hubo oportunidad de debatir extensamente algunos temas. Se eliminó el sistema de ratificación de Directores y Jefes, pero se indicó que podrán ser nombrados o destituidos por el Consejo Universitario cuando por razones de ineficiencia o por otra justa causa así lo ameritare.

Ha pensado conversar con el Director de la Imprenta Nacional para gestionar la posibilidad de que se publique lo más pronto posible este Estatuto Orgánico aprobado al sábado.

Como una forma de concluir esta labor que se ha llevado más de un mes, ha pensado ofrecer un agasajo a los Asambleístas, en su casa de habitación.

2. Partida de ₡10 millones:

Informa EL RECTOR que sobre la crisis de fondos, ha realizado gestiones en la Tesorería haciendo ver la urgencia de que le gire parte del remanente de la partida de ₡10 millones. Se logró que giren de esa partida ₡2.5 millones. Queda un remanente de alrededor de ₡4 millones que se espera se giren antes de fin de año.

ARTICULO V: SOLICITUD DEL DR. CELEDONIO RAMIREZ.

El RECTOR explica que a don Celedonio se le había aprobado cuatro días de viáticos para viajar Perú. Sin embargo, tuvo que incurrir en otra serie de gastos: \$157 de diferencia del tiquete, \$35 de inscripción de la UNED en la ALATU, \$20 en los Aeropuertos de Panamá y Perú, \$10 de pasaporte en Costa Rica, \$15 contribución para el regalo que se le dio al Dr. Hugo Osorio, lo que da un total de \$230. El Dr. Ramírez solicita reintegro de por lo menos una parte de esos gastos.

El LIC. CEDEÑO solicita más información respecto a la diferencia de \$157 que tuvo que pagar el Dr. Ramírez por el tiquete. A parte de eso, considera que, a un funcionario de

la dedicación, de la categoría y de la seriedad de don Celedonio, se le debería reintegrar esos gastos.

Se procede a llamar al Dr. Ramírez, quien explica la razón de la diferencia en el tiquete.

El DR. ZELAYA propone que le reconozcan \$100 de gastos terminales, parte de los gastos del pasaje y \$35 por la inscripción de la UNED en la ALATU.

El ING. CASTRO está de acuerdo en los gastos terminales y en la inscripción, pero no en lo del tiquete porque no fue presentado en su oportunidad.

Además, se hubiera podido solicitar exención del pago del impuesto como sólo una nota del organismo que le financió los tiquetes.

Hay consenso en reconocerle los \$35 de la cuota de inscripción de la UNED a la ALATU.

El DR. MURILLO no está de acuerdo con reconocerle ningún gesto adicional.

Salvo el voto de don Mauro Murillo se aprueba reembolsarle \$75 por gastos terminales y por el 5% del impuesto del pasaje, además de los \$35 de la inscripción.

Acuerdo N°227

SE ACUERDA reembolsar al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez la suma total de \$110, que se desglosan en la forma siguiente: por cuota de inscripción de la UNED en la ALATU \$35; por gastos terminales \$45 y por el gasto del 5% del impuesto sobre el tiquete \$30.

En estos gastos incurrió el Dr. Ramírez con motivo de su participación en el I Festival de Teleducación Universitaria que se llevó a cabo en Lima, Perú. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: INDEMNIZACIÓN AL LIC. RAFAEL ATMELLA CRUZ

El RECTOR explica que el año pasado se produjo un accidente de uno de los vehículos de la UNED, en la ruta del Sur, en el que salieron heridos varios tutores. La UNED ha tomado una póliza de riesgos profesionales que cubre a los tutores y a otro personal. Sin embargo, los tutores están cubiertos por la jornada que trabajan en la UNED, por eso algunos no están cubiertos por el tiempo completo que trabajan en otra parte.

Lic. Atmella, trabaja tiempo completo en el Banco Nacional. A la hora de incapacitarse por la póliza de riesgos profesionales, queda en suspenso la cobertura de enfermedad de la CCSS y por lo tanto no puede ser incapacitado ni recibir salario por incapacidad de acuerdo con el régimen de la CCSS.

El procedimiento que se siguió fue el de reconocerle una indemnización. Se le hizo un primer reconocimiento por la suma de ₡27.708, pero se hizo un daño en una pierna, por lo que ha continuado una serie de tratamientos. En el mes de marzo se volvió a incapacitar y para evitar problemas con el Banco Nacional, solicitó las vacaciones. También solicitó una indemnización a la UNED por el mes de marzo.

Se le propuso darle una indemnización siempre que se firmara un finiquito entre las dos partes, a fin de que no haya ningún otro tipo de reclamo.

Por otra parte, logró pasar la situación a la caja del Seguro Social. La UNED tendría que pagarle la suma de ₡14.782.30.

Se discute ampliamente el asunto, pero se decide continuar en la próxima sesión, una vez que se tengan mayores elementos de juicio para tomar una resolución.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1) Asuntos Presupuestario:

El DR. THOMAS sugiere que se comience a discutir el presupuesto para el año entrante a la mayor brevedad posible.

El DR. ZELAYA explica que la modificación externa que se acaba de aprobar, en cierta manera constituye casi el 30% del presupuesto del año entrante, pues con la relación de puestos aprobada se comienza el año 1983.

En servicios no personales, ha tratado de averiguar con las otras universidades cuál política van a seguir en cuanto al reajuste de salarios. Su idea es que la UNED debe plegarse lo más posible al sistema que se utilice en la UCR, a fin de mantener una relación constante.

Las líneas generales la idea es la siguiente: tomando como base el presupuesto de este año, determinar el componente de servicios personales y no personales, de tal manera que el incremento que se produzca para el año entrante, guarde más o menos la misma proporción. En el incremento que se produzca en los servicios personales, entrar a ver cuál sería el reajuste. Habría que considerar desde ahora un reajuste que se produjera a principios de año y otro que se produjera en julio.

La idea es tener el presupuesto antes del 18 de noviembre de este año.

El DR. THOMAS se refiere a la naturaleza del trabajo que se realiza en el C.U. para expresar su preocupación por el poco énfasis dado a los asuntos académicos. Sugiere que se incluya en la agenda de una próxima sesión el tema de la deserción y la promoción en la UNED.

LIC. CEDEÑO tiene un sentimiento parecido al del Dr. Thomas, en el sentido de que a veces se pregunta cuán académico es este trabajo. Posiblemente la urgencia de los asuntos administrativos hace que siempre se vayan posponiendo o no surjan plenamente los asuntos que son más universitarios. Y cuando él gestionó ser electo en el Consejo era porque creía que iba a hacer una labor que tuviera significado académico.

En el acuerdo N°81 tomado en la sesión 358, del 3 de junio de 1982, se solicitaba mantener una indagación de cuáles cosas tenían significado, cosas que se podían modificar desde el punto de vista de la presentación de los servicios a la luz de lo que podía pasar con el presupuesto.

Recomienda a don Marco Vinicio que se revise ese acuerdo, porque se cumplió con algunos informes, pero quedaron asuntos pendientes. Entre estos asuntos pendientes estaba el que el presupuesto del año entrante debería tener las provisiones como para que fuera desmontable, en el sentido de que si no se tenían suficientes ingresos cuáles eran las cosas que se podían dejar de lado.

El DR. ZELAYA señala que un punto fundamental es la programación de apertura de carreras que ya está en agenda. Es cierto que a veces se presentan asuntos de carácter administrativo, pero también hay otros asuntos académicos que son muy importantes.

La Comisión de Asuntos Académicos está por conocer un documento titulado "Lineamientos de Política Institucional" sumamente importante.

En lo que se refiere a la parte presupuesto versus programas, se ha pensado, una vez definido el panorama presupuestario del año entrante, dedicarse a esa labor. De todos modos, es importante que don Marco Vinicio vuelva a revisar el acuerdo para ver qué se ha quedado por fuera.

El LIC. ALVAREZ señala que sobre algunos puntos se había dicho que por la técnica de que se disponía en ese momento y por la experiencia, eran cumplidos casi en forma inmediata, otros ameritaban un proceso y otros requerían el diseño de una técnica. Sobre el asunto del presupuesto no se puede disponer de eso como para decir que en 1983 se puede utilizar una en la que se refiere a técnicas presupuestarias, por medio del Plan Anual Operativo; con este plan se tiene muy claro cuáles son los programas, pero no el presupuesto por programa tradicional, sino en cuanto a los diferentes programas a llevar a cabo y el plan de acción cumplir en el próximo año. Ya se ha diseñado un modelo del Plan Anual Operativo para la UNED, que no sólo les va a permitir ejecutar los planes de mediano plazo, sino también la actualización de esos planes. Esta técnica les va a permitir tener un poco más de criterio no sólo para estimar programas y desde luego gastos, sino también para recortar, y no desbalancear el desarrollo institucional.

LIC. CEDEÑO: Sospechaba que el asunto no iba a funcionar por que él ofreció su ayuda y nunca se le consultó nada. Es un asunto que no es fácil, pero sí se podía haber avanzado. Le toma de sorpresa que se diga que no se va a poder hacer para el año 83. Debería hacerse porque esto se necesita para el año entrante.

LIC. ALVAREZ: manifiesta que se está avanzando y está en la mejor disposición de aprovechar la ayuda ofrecida por el Lic. Cedeño. Tomando el punto literalmente se requería contar con una nueva técnica, pero sí se podría avanzar en algo.

El DR. ZELAYA entrega al Lic. Cedeño un documento titulado "Propuesta de un Sistema para la Formulación, control y evaluación del Plan Anual Operativo de la UNED", elaborado por la Oficina de Programación. Este documento todavía no se ha visto en el Consejo de Rectoría, ya que faltan algunos ajustes.

El ING. CASTRPO señala que el problema es que el presupuesto se hace en el primer semestre del año y la estructura del programa presupuestario tiene que estar definida. Si no se hizo a principios de año, para elaborar el presupuesto del año entrante, ya que no se puede hacer a posterior, pues ya el presupuesto está elaborado con base en criterios financiero-contables y no a criterios sustantivos de planificación.

El DR. MURILLO manifiesta que a veces se pueden obtener evaluaciones institucionales externas y gratuitas. Pregunta cuánto tiempo hace que la UNED no es evaluada por algún experto, pues su idea es que esta evaluación se realice.

El DR. ZELAYA explica que en el año 1980 estuvo el Dr. Rumble. Hizo varios estudios y un libro que se está terminando de traducir.

También hay algunas actividades que no se había podido continuar por razones conocidas. Actividades propiamente académicas como es el hecho de presenciar algunos programas audiovisuales de la UNED. Sería muy interesante ver la evolución, que ha habido al cabo de los cuatro años, en la elaboración del material audiovisual. Otro aspecto es la presentación de la Vicerrectorías que se detuvo por razón de tiempo. También se deberían visitar algunas dependencias y por lo menos una vez al mes, visitar algún Centro Académico.

El LIC. FALLAS, en relación con la evaluación que citaba el Dr. Murillo, explica que acaba de estar en la UNED un señor de Canadá, quien hizo una evaluación sobre unidades didácticas y costos. Se trata de institución canadiense que ha ofrecido asistencia a la UNED.

Hay consenso en ir introduciendo todas las actividades que mencionó el señor Rector como puntos de la agenda.

- Se levanta la sesión a las 10:10 a.m. –

DR. CHESTER ZELAYA G.
RECTOR

CZG/rzg.